



## INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 16 AL 20 DE FEBRERO DE 2015

### 1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 054-2014-2015-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 16 y 20 de febrero de 2015, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de “Cultura y Patrimonio Cultural”, “Vivienda y Construcción”, y “Constitución y Reglamento”; es miembro accesitario de las comisiones de: “Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado”, “Energía y Minas”, “La Mujer y Familia”, y “Transportes y Comunicaciones”; es coordinador del grupo de trabajo de “Identificación y Valorización de Expresiones Culturales en el Perú”, miembro de los grupos de trabajo de “Seguridad Energética” y “Transporte Aéreo”; y, miembro de la “Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Investigar y Determinar la Influencia del Narcotráfico en los Partidos Políticos y en los Movimientos Regionales y Locales”, del Congreso de la República; razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

### 2. PLAN DE DONACIÓN DE LIBROS

En el marco del Acuerdo 167-203-2014/ Mesa – CR, y ante la solicitud presentada por la directora de la **Institución Educativa “Víctor Raúl Haya de La Torre” del Distrito de Magdalena de Cao**, Sra. Nisa Huamanchumo Ruiz, para acceder a la donación de libros, el despacho congresal, siguió el procedimiento correspondiente ante el Fondo Editorial del Congreso de la República, logrando el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa hacer entrega de 60 ejemplares a la señora directora, el lunes 16 de febrero de 2015.

En el acto de entrega de los libros participaron el alcalde del Distrito de Chocope, Sr. Rolando Lujan, el director del Proyecto Arqueológico Complejo El Brujo Museo Cao /

Fundación Wiese, Lic. Regulo Franco Jordán, y padres de familia del centro educativo. Estos 60 libros, donados por el Congreso de la República, servirán para enriquecer la biblioteca de la Institución Educativa.



Acto de entrega de libros del Fondo Editorial del Congreso de la República a la **Institución Educativa "Víctor Raúl Haya de La Torre"** del Distrito de Magdalena de Cao.

### 3. PROYECTO COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL BRUJO / MUSEO CAO

Posteriormente, el congresista visitó el proyecto Complejo Arqueológico El Brujo / Museo Cao, que cuenta con la cooperación de la Fundación Wiese, donde recorrió las instalaciones, del complejo. De acuerdo a la información del director del proyecto, hasta la fecha, se viene invirtiendo en el proyecto aproximadamente 5 millones de soles aportados por el Estado y por la mencionada fundación. Actualmente, el presupuesto del proyecto incluye 2 millones de soles adicionales al Complejo Turístico El Brujo, a través del Plan COPESCO, aporte que servirá para incrementar el valor turístico del Complejo El Brujo y la Huaca Cao Viejo.

El presente año se inaugurará el nuevo circuito de visita en el complejo, de más de 2 km<sup>2</sup> de extensión, y posteriormente se inaugurará el nuevo circuito interno de la Huaca Cao Viejo, donde se mostrarán los hermosos relieves policromos mochicas encontrados en la parte superior del otrora templo Moche, así como aspectos arquitectónicos del primer nivel, donde se descubrió la tumba de la Señora de Cao.

El trabajo continúa y seguramente se fortalecerá con mayores aportes económicos en el futuro. La Señora de Cao es reconocida como uno de los grandes descubrimientos en la historia del Perú, al igual que las tumbas de Sipán, ya que éste es uno de los yacimientos más completos de la costa norte de Perú, con una ocupación cultural continua que abarca 5000 años: desde el pre cerámico, representado por Huaca Prieta (contemporánea de la civilización Caral, la más antigua de América), hasta la ocupación colonial en el siglo XVI representado por una iglesia colonial fundada por los padres dominicos y los restos de una población indígena de Cao Viejo.



Vistas de la visita al proyecto Complejo Arqueológico El Brujo / Museo Cao

Sin embargo, en el lapso de tiempo de ocupación de El Brujo, la cultura Mochica (siglos III - VIII d.C.) experimentó un mayor auge que las otras culturas. Los mochicas del valle de Chicama establecieron el poder religioso en el centro ceremonial del complejo El Brujo, donde construyeron dos enormes pirámides de adobe, las huacas Cao Viejo y El Brujo, así como diversas construcciones de culto y zonas para sepulturas.

El Brujo refleja una intencionada organización espacial, basada en los dos templos, sistema que aparece también en las huacas del Sol y de la Luna, en el valle del Moche. La Huaca Cao Viejo posee la forma de una pirámide truncada, con una gran plaza ceremonial destinada a funciones públicas; representa el mayor templo del

centro ceremonial. Uno de los aspectos sobresalientes de estas pirámides es la presencia de figuras policromas en la fachada principal, orientada al nordeste. Las figuras ilustran diversos temas relacionados con la cosmovisión del mundo Mochica, particularidad que se observa también en la Huaca de la Luna.

#### 4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA 82049 “RAMÓN CASTILLA MARQUESADO”

El martes 17, el congresista realizó una visita a la Institución Educativa N° 82049 “Ramón Castilla Marquesado” del centro poblado de Alto Trujillo, en el distrito de El Porvenir, siendo recibido por la directora de la institución, señora Rocío García Villoslada, el presidente de la Asociación de Padres de Familia, señor Carlos Reyes Rodríguez, padres de familia y alumnos.

Una de las necesidades urgentes del colegio es la ampliación del servicio educativo en el nivel secundario, ya que el año pasado han egresado más de cien estudiantes del nivel primario y desean quedarse en el mismo centro de estudios para reducir gastos y evitar que los niños y vayan a estudiar fuera del distrito.

Para el efecto, se viene trabajando con la Municipalidad Distrital de El Porvenir, en el proyecto de ampliación de la infraestructura, el cual cuenta de perfil con código SNIP 177339. El señor Paúl Rodríguez Armas, alcalde del distrito, se ha comprometido a terminar la elaboración del expediente técnico valorizado en doscientos mil soles, en un plazo no mayor a tres semanas, para luego poder buscar el financiamiento de la obra que asciende aproximadamente a siete millones de soles, el cual constará de tres pabellones de aulas de tres niveles cada uno, y un mini coliseo.



Visita a la Institución Educativa N° 82049 “Ramón Castilla Marquesado” del centro poblado de Alto Trujillo

## 5. REUNIÓN REGIONAL CON FUNCIONARIOS DEL MTC

El mismo día, los doce alcaldes provinciales del departamento de La Libertad se reunieron con el Presidente de Gobierno Regional, Ing. César Acuña Peralta, para tratar sobre la problemática de cada una de sus jurisdicciones.

La reunión empezó cerca de las 5 de la tarde sin la presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo Ku, quedando en su remplazo el Jefe de Gabinete de Asesores, Edgar Quispe Remón, el Director General de Planificación y Presupuesto del MTC, Carlos Lozada Contreras, el Director General de Concesiones de Transporte del MTC, Raúl García, y los congresistas Elías Rodríguez Zavaleta y Ramón Kobashigawa Kobashigawa.



Reunión de autoridades regionales con altos funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El objetivo de la reunión fue informar y coordinar las obras viales requeridas entre el ministerio y los gobiernos locales del departamento de La Libertad. Cada alcalde expuso sobre los principales problemas viales de su provincia, entre las que resaltaron la necesidad de asfaltar muchos tramos, el problema del transporte urbano, el incremento de taxis y mototaxis informales, así como las posibles soluciones.

Por su parte, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones manifestó que tiene como objetivo estratégico asfaltar el 85% de la red Vial Nacional. La inversión comprometida para la región es la siguiente:

	<b>Inversión Comprometida: Región La Libertad 2011 – 2016</b>	
04 Concesiones	Concesiones Aeropuerto Trujillo, Longitudinal de la Sierra, Red Vial 4 y Autopista del Sol	S/.706 Millones
956 Km.	Carreteras Rehabilitadas y Mejoradas	S/.1,508 Millones

1,017 Km.	Conservación y Mantenimiento (Rutinario y periódico)	S/.166 Millones
38 Puentes	Puentes Definitivos y Modulares	S/.133 Millones
1,290 Beneficiarios	Telecomunicación	S/.396 Millones
	<b>TOTAL COMPROMETIDO</b>	<b>S/.2,909 Millones</b>

## 6. COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

El miércoles 18 el congresista se reunió con el Presidente de la Comisión Técnica del Agua del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de la Libertad CIPDLL, Ing. Jorge Enrique Peirano Serrano, la Gerente de Desarrollo Empresarial de SEDALIB, Ing. Sonia León Mendoza, y, el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental de SEDALIB, Ing. Juan Mimbela, en el decanato del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de la Libertad CIPDLL.

En relación a la agenda de la reunión, compartiendo la preocupación expresada por el congresista de la República Ramón Kobashigawa Kobashigawa de contribuir a solucionar la problemática de la región en temas vinculados al agua, con motivo de la Primera Audiencia Pública de la Comisión de Vivienda del Congreso, el Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de la Libertad ha decidido participar institucionalmente en el proceso. En tal sentido, se ha procedido a constituir formalmente La Comisión Técnica del Agua del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de la Libertad CIPDLL, que ha iniciado su trabajo sobre dos grandes ejes temáticos de propuestas de soluciones técnicas vinculadas a:

- 1) Disminución de la producción del agua en el Río Santa, como consecuencia de la reducción de la disponibilidad de glaciares.
- 2) Tratamiento de aguas residuales en el departamento de la Libertad y en la ciudad de Trujillo.



Reunión con la Comisión Técnica del Agua, del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de La Libertad.

En tal sentido, esta reunión tuvo como objetivo presentar al congresista Ramón Kobashigawa a los miembros de la Comisión y explicarle someramente las bases del trabajo inicial y las futuras expectativas, para recibir su apoyo tanto en la posible

elaboración y presentación de iniciativas orientadas a resolver esta delicada problemática, como en buscar puntos de interés común para que el Colegio de Ingenieros pueda proporcionar la asistencia técnica y colaboración necesaria, a través de sus recursos técnicos especializados.

## 7. COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA LIBERTAD

El mismo día, en las instalaciones del Colegio de Economistas de La Libertad, se Instaló la Mesa de Trabajo para la Propuesta Ciudadana, que tiene como objetivos:

- . Promover el fortalecimiento democrático a favor del desarrollo sostenible, la institucionalidad y la gobernabilidad.
- . Establecer la plataforma técnica que permita elaborar propuestas ciudadanas y elevarlas a través de los canales regulares democráticamente instituidos.
- . Constituirse como ente promotor de trabajo y coordinación continua entre la ciudadanía y las autoridades representativas.

Esta mesa de trabajo está integrada por el Decano del Colegio de Economistas, Sr. Alfredo Meléndez Aschieri, el Director de la Escuela de Formación Política de Humanismus, Sr. Jaime Mendiola Salgado, el Vocero Regional del Grupo Alumni Trujillo, Andrés Aguilar Velásquez, el Secretario General de Ágora Circulo de Formación y Promoción Social, Kevin Haro Aniceto, el representante de la Gerencia Regional de Trabajo de La Libertad, Dr. José Rodríguez Viera, el Dr. Yvo Haro Ordinola, HRG Abogados, entre otras autoridades.

La Mesa de Trabajo entregó al congresista el epítome de un proyecto de ley que incentiva la empleabilidad de jóvenes, así como su acceso a la formalidad laboral y seguridad social, el cual denominaron **“Ley Chamba”**, en reemplazo a la mal llamada “Ley Pulpín”.



Mesa de Trabajo, en el Colegio de Economistas de La Libertad, en la que se sustentó el proyecto de la denominada “Ley Chamba”.

## 8. DISTRITO DE MACHE – PROVINCIA DE OTUZCO

El jueves 19, la Municipalidad Distrital de Mache, en coordinación con la Gerencia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional de La Libertad, organizó la celebración del tradicional “Carnaval Regional Machino 2015”. Participaron en este evento, los congresistas Elías Rodríguez Zavaleta y Ramón Kobashigawa Kobashigawa, así como consejeros regionales y otras autoridades.

El Pueblo de Mache se volcó a la Plaza de Armas para participar de su carnaval, se vivió un ambiente de algarabía en medio de las canciones interpretadas por cuatro bandas de músicos. 10 carros alegóricos pasaron por el perímetro de la plaza y las principales calles del distrito. En uno de los carros alegóricos desfiló la Miss Perú Mundo 2015 Carla Chocano Tolentino, quien recibió las expresiones de cariño de la población machina.



Actos oficiales de celebración del tradicional “Carnaval Regional Machino 2015

## 9. PROVINCIA DE JULCÁN

El congresista Kobashigawa también participó en la celebración del XI Gran Carnaval Julcanero 2015, conjuntamente con el Consejero Regional por Julcán, Dr. Henry Guanilo Che, el Alcalde Provincial de Julcán, Sr. Jhon Rodríguez Espejo, y los alcaldes vecinales, quienes manifestaron que el evento constituye un importante atractivo turístico para el departamento.

El evento fue realizado gracias a los esfuerzos coordinados de los barrios y las instituciones de la provincia de Julcán, y quedará perpetuado en la memoria de la población y sobretodo de los visitantes, como una importante actividad turística y cultural.



Celebración del XI Gran Carnaval Julcanero 2015

## 10. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El viernes 20, el congresista Kobashigawa se reunió con los recientemente nombrados funcionarios del Proyecto Especial Chavimochic: Gerente General, Ing. Edilberto Ñique Alarcón, y Gerente de Relaciones Públicas, Lic. Juan Carlos Castillo Burga, y recorrió las instalaciones administrativas del Proyecto.

Respecto a la Tercera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, la empresa Consorcio Chavimochic (Odebrecht y Graña y Montero SA.), vienen trabajando en la ejecución de la obra cuya inversión asciende a 576 millones 136 mil dólares,

Esta tercera etapa considera 48 mil hectáreas de mejoramiento de riego en el valle Chicama, 63 mil hectáreas de nuevas tierras por incorporar (Coscomba, Pampa Colorada, intervalles Chao- Virú- Moche, Tablazo de Huanchaco, La Pascona, Paiján y Urricape), 150 mil nuevos puestos de trabajo, 1200 millones de dólares en valor bruto anual de la producción agroexportadora durante toda la vida útil del proyecto, 1000 millones en inversiones privadas en desarrollo agrícola de nuevas tierras.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic, Ing. Edilberto Nique Alarcón.

## 11. INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82049 “RAMÓN CASTILLA MARQUESADO”

El mismo día, el congresista se constituyó en la Institución Educativa N° 82049 “Ramón Castilla Marquesado” del Centro Poblado Alto Trujillo, del distrito de El Porvenir, para donar aproximadamente 200 ejemplares de la Constitución Política del Perú para Niños, desarrollada por el área de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Recibió la donación, el Presidente de la APAFA de dicha institución educativa, Sr. Carlos Reyes Rodríguez. Este material servirá para la implementación de la biblioteca escolar.

## 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1 En los distritos, las bibliotecas de los centros educativos pueden cumplir la doble función de apoyo a la educación de la niñez y juventud, y también de difusión cultural para la comunidad. Por ello, es importante la contribución del Fondo Editorial del Congreso de la República, la misma que se espera pueda continuar para beneficio de instituciones educativas de otros distritos de La Libertad. La gran satisfacción

mostrada por los estudiantes, padres de familia y directivos de la institución educativa “Víctor Raúl Haya de la Torre”, del distrito de Magdalena de Cao, al ser favorecidos con la donación de libros para su biblioteca, demuestra el acierto de la iniciativa del Fondo Editorial del Congreso de la República.

12.2 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. También la iniciativa privada interesada en promover la investigación arqueológica, como es el caso del Museo Arqueológico Max Díaz o la Fundación Wiese, dedica importantes esfuerzos por recuperar muestras de la forma de vida de nuestros ancestros. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo del Ministerio de Vivienda, COFOPRI, el Ministerio Público y otras entidades.

12.3 Aunque muchas autoridades locales vienen realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de salud y educación de la población, no resultan suficientes ni oportunas en este interrumpido y desordenado proceso de descentralización, por lo que es necesario un mayor apoyo a sus acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, en este caso del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación. La ampliación de la infraestructura de la Institución Educativa N° 82049 “Ramón Castilla Marquesado”, en el centro poblado de Alto Trujillo, distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, es una necesidad injustamente postergada, teniendo en cuenta el ritmo de crecimiento de la población escolar.

12.4 La previsible crisis del agua, como consecuencia de los cambios climáticos y la intensidad de una actividad humana en creciente requerimiento de medios de sustento, que no ha resuelto sus problemas de eliminación de residuos y que se sustenta en la depredación de lo que queda del medio natural, hace urgentemente necesaria la toma de conciencia en el sentido de que para implementar las acciones correctivas es necesario prever un considerable período de tiempo, por lo que deben iniciarse con la máxima prioridad. En este sentido, la ejecución de la tercera etapa del Proyecto Especial Chavimochic constituye una obra de particular importancia para el desarrollo productivo de su área de influencia.

12.5 El desarrollo de los pueblos está fuertemente condicionado por la dificultad de acceso a muchos de ellos, por tanto, mientras la falta de vialidad adecuada constituya un obstáculo para el transporte y comercialización de productos, así como para la provisión de servicios (incluyendo los educativos y de salud), difícilmente se podrá mejorar la estructura productiva que puede sustentar modificaciones sustanciales en los índices de pobreza de la población. Por ello, antes de los programas asistenciales que tienden a mantener el estado de pobreza, las obras de infraestructura vial deben ser de la máxima prioridad para el ejecutivo. En tal sentido, la construcción de la carretera a la provincia de Bolívar, declarada de necesidad pública e interés nacional mediante Ley N° 30148, promulgada el 12 de diciembre de 2013, debe ser

implementada a la brevedad posible, constituyendo elemento clave el puente Calemar, cuya construcción permitiría facilitar el acceso y la continuidad vial al interior de la provincia. Igualmente, el ensanchamiento y asfaltado de la carretera a la provincia de Pataz constituye una obra largamente esperada por la población.

**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



# ANEXOS





CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA

"Decenio de las personas Con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

**ACTA DE ENTREGA Y DONACIÓN DE LIBROS**

El que suscribe Nisa Beria Huamanchumo Ruiz, Directora de la I-E "Victor Raúl Haya de la Torre" - Magdalena de Cao - Ascope

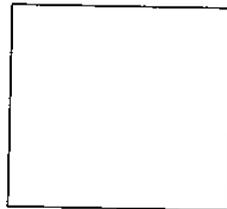
(Consigñar nombre y cargo del responsable de la Biblioteca)

identificado (a) con DNI N° 18087395, en representación de la institución educativa " Víctor Raúl Haya de la Torre" ubicada en el distrito de Magdalena de Cao, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, declara haber recibido por parte del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, una colección de 60 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú, compuesta por los títulos que se detallan en el anexo adjunto, que forma parte de la presente acta, con el objeto de incrementar el patrimonio bibliotecario por lo cual debe ser inventariado en la mencionada institución educativa.

El suscrito recibe previa comprobación y verificación, dejando constancia de la conformidad de la misma, firmando para su efecto al pie de esta acta.

**Anexos Adjuntos:** Nota de transferencia #018268  
Nota de transferencia #018313

La Libertad, 16 de febrero de 2015.



Sello de la Institución



Recibí conforme

Ramón Kobashigawa Kobashigawa  
Congresista que efectúa la entrega

[rkobashigawa@congreso.gob.pe](mailto:rkobashigawa@congreso.gob.pe)

Edif. Complejo Legislativo Av. Abancay N° 251 Of. 209-210 Lima  
Telf. (01) 311-7668

Congreso de la República

Fecha : 16-01-2015 9:19  
 Página : 1 de 1

**Nota de Transf. # 018268**

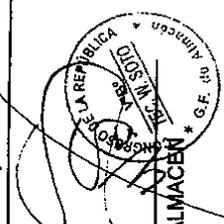
Transaccion: 16-01-2015 Transferencia de Almacén

Almacén: Central Al: Donación Mesa Directiva  
 Referencia: ME 2015000644  
 Recibido por: AVALOS BOLO, JOSE ANTONIK

Centro Costo: FONDO EDITORIAL

Comentarios:

#	Código Item	Descripcion	Unidad	Cantidad Salida	Activo	Ubicacion/Física
1	0000015750	Breve Historia De La Esclavitud En El Peru	UNI	2.0000		09N - -
2	0000018074	Manuel Gonzales Prada	UNI	1.0000		09N - -
3	0000017934	Peru Indigena. Poder Y Religion En Los Andes Centrales	UNI	2.0000		09N - -
4	0000008433	Desborde Popular	UNI	1.0000		09J - -
5	0000016335	La Sal De Los Cerros	UNI	2.0000		09J - -
6	0000003181	Memoria Y Destino Del Peru. Jorge Basadre Textos Esenciales	UNI	1.0000		09J - -
7	0000012458	Haya De La Torre Y La Unidad De America	UNI	2.0000		09J - -
8	0000016835	Racismo Y Mestizaje	UNI	1.0000		09J - -
				12.0000		ARCHIVO

  
 ALMACÉN \*

CONFORMIDAD

RESPONSABLE ALMACÉN

Congreso de la República

Fecha : 30-01-2015 10:33  
Página : 1 de 1

**Nota de Transf. # 018313**

Transacción: 30-01-2015 Transferencia de Almacén

Almacén: Central At: Donación Mesa Directiva

Referencia: ME 2015001404

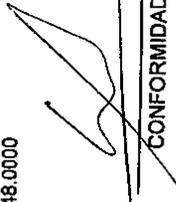
Centro Costo: FONDO EDITORIAL

Recibido por: AVALOS BOLO, JOSE ANTONIK

Comentarios: SOLICITADO SEGUN INFORME N°015-2015/FEC-CR

#	Código Item	Descripción	Unidad	Cantidad Salida	Activo	Ubicación Física
1	0000015750	Breve Historia De La Esclavitud En El Peru	UNI	6.0000		09N - -
2	0000018074	Manuel Gonzales Prada	UNI	6.0000		09N - -
3	0000017934	Peru Indigena. Poder Y Religion En Los Andes Centrales	UNI	6.0000		09N - -
4	0000009433	Desborde Popular	UNI	6.0000		09J - -
5	0000016335	La Sal De Los Cerros	UNI	6.0000		09J - -
6	0000003181	Memoria Y Destino Del Peru. Jorge Basadre Textos Esenciales	UNI	6.0000		09J - -
7	0000012458	Haya De La Torre Y La Unidad De America	UNI	6.0000		09J - -
8	0000016835	Racismo Y Mestizaje	UNI	6.0000		09J - -
				48.0000		VENTAS


  
 ALMACEN

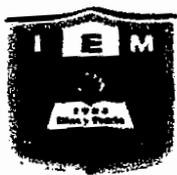

  
 CONFORMIDAD



RESPONSABLE ALMACÉN

BARTOLO MENDOZA, RICHARD ANTON

Total Items : 8



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
"VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE"**  
MAGDALENA DE CAO  
Fundado el 04 de Abril de 1984  
R.D.D. 323 – 1984

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Magdalena de Cao, 31 de Octubre de 2014

OFICIO N° 2014-D.I.E."V.R.H.T."-MC-UGEL-A.

**Señor:**  
**LUIS AQUILES CÓRDOVA FARÍAS**  
Jefe del Fondo Editorial  
Congreso De La República  
**Presente**

**ASUNTO:** Donación de libros

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que nuestra institución educativa cuenta con una biblioteca que está en proceso de implementación, a través de la cual prestamos servicios de lectura a los alumnos, profesores y personal administrativo, por lo que, con la finalidad de enriquecer el contenido del mencionado servicio, solicito al Fondo de su digna jefatura, la donación de libros editados por el Congreso de la República, gestión que se realiza a través del congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Para el efecto, la información principal de nuestra Institución Educativa, es la siguiente:

- Institución Educativa "Víctor Raúl Haya de la Torre"
- Nivel: Secundario
- Gestión: Pública
- Ubicación: Distrito (Magdalena de Cao), Provincia (Ascope), Departamento (La Libertad) (área semi-urbana)
- Lengua: Castellano
- Estado: Activo
- N° de Alumnos: 70

A la espera de la pronta atención a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



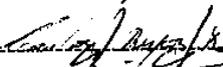
*[Firma]*  
**José R. Huamanchumo Ruiz**  
Directora (e)

## ACTA DE ENTREGA

Conste por la presente acta, la entrega de 150 constituciones políticas del Perú para niños, elaboradas por el área de Participación Ciudadana del Congreso de la República del Perú, al señor Carlos Reyes Rodríguez, en representación de la señora Rocío García Villoslada directora de la institución educativa “Ramón Castilla Marquezado” del Centro Poblado de Alto Trujillo, distrito del Porvenir, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Trujillo, 20 de Febrero de 2015.

DNI 17939040  
CARLOS REYES

  
-----  
Recibí Conforme  
I.E “Ramón Castilla Marquezado”



-----  
Ramón Kobashigawa K.  
Congresista que efectúa la entrega